



**DE:** Hna. Ángela María Sánchez Castaño– Rectora  
**PARA:** Padres de Familia  
**ASUNTO:** Criterios institucionales para tareas en casa  
**FECHA:** Enero, 24 de enero del 2025

### **Estimados Padres de Familia**

Reciban mi saludo fraterno junto con mis oraciones por el éxito de la misión que realizan en la formación de sus hijos e hijas.

En la Institución Educativa Guadalupeano la Salle, la asignación de tareas, tiene como finalidad fomentar los hábitos de estudio, el aprendizaje autónomo, la utilización de diferentes recursos, la iniciativa personal y el interés por el desarrollo de actividades fuera de la jornada escolar.

1. Características de las tareas escolares
  - Deben ser adecuadas, en cuanto a dificultad y tiempo requerido a su nivel educativo y a su momento evolutivo.
  - Deben tener en cuenta las necesidades individuales de cada estudiante.
  - Deben ser motivadoras y fomentar el interés y el gusto por aprender.
  - Deben estar expresadas de forma clara y precisa, tanto para los estudiantes como para su familia.
  - Deben ser revisadas, corregidas y tenidas en cuenta el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - No deben remplazar las clases, ni ser impuestas como castigo o medida disciplinaria.
  - Deben tener en cuentas el descanso de los estudiantes en los días festivos y vacaciones.
2. Criterios para la asignación de tareas
  - Todas las tareas sin excepción deben ser enviadas a través de la plataforma GNOSOFT y escritas en la agenda escolar. Tarea no enviada por plataforma no será válida.
  - Enviar una tarea con mínimo **48 horas de anticipación**.
  - Se enviarán hasta **máximo 2 tareas por día**, acorde a los contenidos e intensidad horaria de las asignaturas.
  - Para la asignación de las tareas, se priorizarán las asignaturas que tengan una intensidad horaria de hasta dos horas semanales.
  - Las tareas son un recurso de refuerzo o de consulta que debe realizar el estudiante, por tanto, la cantidad de la tarea no garantiza la calidad de la misma.
  - Los trabajos en grupo extracurriculares están prohibidos.
3. Responsabilidad de los Docentes
  - Resolver dudas e inquietudes ante cualquier duda de una tarea a los padres de familia o estudiantes.
  - Actualizar la plataforma GNOSOFT cuando se deje tarea para el hogar.
  - Revisión de tareas propuestas a los estudiantes
4. Responsabilidad de los padres de familia o acudientes
  - Fomentar y apoyar la realización de las tareas del estudiante.
  - Asesorar a su hijo en la realización de la tarea, pero en ningún caso hacerla él o ella.
  - Ante cualquier duda de una tarea los padres de familia o estudiantes podrán consultar al docente a través de la plataforma GNOSOFT.
  - Establecer equilibrio entre la realización de las tareas asignadas para cada día, otras actividades y el descanso de sus hijos.

Fraternalmente,

Hna. Ángela María Sánchez Castaño  
Rectora



---

***Institución Educativa Guadalupano La Salle***  
***Unidos lograremos la Meta Propuesta***  
***Circular Externa 03***